

## INTRODUCCIÓN

La ética es la ciencia de la moral y la moral es el objeto de estudio de la ética.

El presente Código de Ética va dirigido a estudiantes de la Comunidad ISTLA, es un documento que recopila experiencias apoyadas en el conocimiento que aportarán valiosamente como guía y generador de compromisos, persiguiendo el objetivo de originar conciencia, formar integralmente a ejes transformadores de la sociedad, profesionales con valores y vocación de servicio con orientación a la mejora de los comportamientos individuales y colectivos.

## OBJETIVO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

Tiene como finalidad contribuir al mejoramiento del comportamiento de los integrantes de la comunidad estudiantil dentro y fuera de sus instalaciones, valorando el recurso humano para que asuma responsabilidades que implican trabajar con eficacia, mentalidad crítica, pragmática, visionaria e investigativa.

## VALORES DEL ESTUDIANTE

Veracidad, Honestidad, Equidad, Servicio, Compromiso, Respeto, Productividad, Impecabilidad, Autodesarrollo, Creatividad, Solidaridad, Dignidad, Tolerancia, Resiliencia, Transparencia.

## EL ESTUDIANTE COMO PERSONA ÉTICA DEBER SER

- Sensato para formar juicios, y prudente para hablar y obrar.
- Investigador para orientar el desarrollo personal y profesional.
- Persuasivo, no debe dudar de sus capacidades.
- Autónomo, realizando las actividades que lo requieran, con espontaneidad, independencia y firmeza de carácter.
- Ordenado, utilizando una metodología de estudio que simplifique las tareas y agilice los resultados.
- Cuestionador para analizar con criterio y generar acciones de mejoramiento.
- Líder para dirigir a sus compañeros en beneficio común y manejo del grupo hacia el cumplimiento de metas.
- Perseverante y constante para llevar un ritmo de trabajo que no lo desvíe de sus labores.

## COMPORTAMIENTOS NO ÉTICOS

- Hacer copias de trabajos, tareas, etc.
- Comprar trabajos, pagando dinero a terceros.
- Conseguir excusas, para disfrazar ausencias y cubrir irresponsabilidades.
- Promiscuidad, alcohol y drogas en el ambiente.
- No compartir conocimientos con los compañeros por egoísmo o protagonismo
- Hacer bromas a estudiantes o docente, provocando incomodidad.
- Contestar por otro al llamado de lista.

## DEBERES

- Cumplir con los requisitos de admisión y solicitar la inscripción o matrícula.
- Contribuir y practicar los principios institucionales de acuerdo a la filosofía.
- Aprobar las asignaturas y mantener el promedio establecido por la institución.
- Cumplir estricta y puntualmente con la jornada de estudio, tareas y actividades estipuladas por la institución.
- Conservar el orden, limpieza y mantenimiento de las instalaciones y demás elementos de la institución.
- No ingresar a dependencias o espacios reservados, sin previa autorización.
- Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud, propiciando una convivencia pacífica.
- Portar los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas.
- Participar activamente en las evaluaciones institucionales y demás actividades académicas.
- Cumplir y hacer cumplir las normas fijadas por la institución, actuando individual o colectivamente conforme a la ética y la moral.
- Representar dignamente al ISTLA en los eventos para los cuales sea designado.
- Denunciar todo comportamiento que comprometa el buen nombre del ISTLA y que atente contra la comunidad educativa.
- Obrar solidariamente ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de compañeros.
- Formular propuestas de mejoramiento.

## PROHIBICIONES

- Utilizar indebidamente oficinas o dependencias de la institución.
- Omitir, negar, retardar o entorpecer asuntos propios de la institución.
- Propiciar o participar en huelgas o suspensión de actividades entorpeciendo la práctica académica.
- Consumir bebidas alcohólicas, estupefacientes y demás sustancias dentro de la institución.
- Ejecutar en el ISTLA actos que atenten contra la moral y las buenas costumbres.
- Mantener prendidos beepers o celulares en horas de clase.
- El reiterado e injustificado incumplimiento de sus obligaciones académicas.
- Atentar contra las instalaciones causando daños a elementos y documentos del ISTLA.
- Ejercer cualquier clase de coacción a compañeros, profesores, y demás personal para el beneficio personal.
- Propiciar noticias o informes sobre asuntos que competen a la institución.
- Los comportamientos fraudulentos, el hurto y el chantaje.
- Ingresar personal ajeno al ISTLA.
- Suplantar o intentar suplantar a otro estudiante en la realización de evaluaciones o en cualquier otra actividad que se lleve a cabo en el instituto.
- Portar armas, elementos cortos punzantes y demás objetos con que se pueda agredir a las personas dentro y fuera del instituto.

## DERECHOS

- Participar en la elaboración y reformas del proyecto educativo institucional PEI.
- Conocer las actividades que se van a desarrollar durante el periodo académico.
- Recibir clases acorde a los horarios establecidos y dentro de un entorno seguro.
- Ser evaluado según los conocimientos proporcionados por el docente, además, recibir oportunamente los resultados.
- Recibir motivación y estímulo por su rendimiento académico, deportivo y cultural.
- Elegir y ser elegido como delegado para representar al curso y a los compañeros.
- Ser atendido oportunamente por los estamentos del ISTLA cuando las circunstancias lo ameriten.
- Participar en actividades artísticas, deportivas, culturales y formativas que contribuyan al desarrollo profesional.
- Obtener permisos y licencias en los casos contemplados por la institución educativa.
- Ser tratado con respeto y cordialidad, sin ser discriminado ni excluido por edad, sexo, clase social, religión o impedimento físico.
- Expresar libre y cordialmente sus pensamientos, opiniones y promover iniciativas para el desarrollo académico y formativo.
- Presentar sugerencias o reclamos de tipo académico o disciplinario siguiendo el conducto regular.
- Igualdad de condiciones para obtener becas o realizar pasantías.



Instituto Superior Tecnológico  
**"Los Andes"**  
**ISTLA**

## CÓDIGO DE ÉTICA ESTUDIANTIL

*"Con la buena educación el hombre es una criatura mansa y divina; pero sin ella, es el más feroz de los animales. La educación y la enseñanza mejoran a los buenos y hacen buenos a los malos".*

**PLATÓN**